

Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

20. Reconocimiento a las instituciones educativas que lograron disminuir sus índices de deserción escolar.

Nombre del incentivo: Reconocimiento a las instituciones educativas que lograron disminuir sus índices de deserción escolar	Vigencia:			
--	------------------	--	--	--

Objetivo Este incentivo premia el resultado de cinco (5) instituciones educativas oficiales focalizadas para la implementación de la estrategia de acompañamiento por presentar altas tasas de deserción escolar¹, y que logren disminuir sus índices de deserción por debajo o igual a la meta distrital. Serán condecorados y premiados por la Secretaría de Educación. Estas instituciones podrán recibir hasta 25 SMMLV cada una, para ser destinados a programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional que garanticen la permanencia de sus estudiantes. Las 5 instituciones educativas oficiales premiadas a través de este incentivo deberán corresponder a 4 colegios urbanos y al mejor de la zona rural, siempre y cuando este último tenga mejor resultado que el índice agregado de las instituciones educativas oficiales de la ciudad.

Temporalidad		Ex -ante	Tipo	<input checked="" type="checkbox"/>	Económico	Categoría		Individual
	<input checked="" type="checkbox"/>	Ex- post			Económico – publicación		<input checked="" type="checkbox"/>	Colectivo
		Mixto			No Económico			Individual y Colectivo
Ámbito geográfico			Ciudad		Zona rural	<input checked="" type="checkbox"/>	Ciudad (urbano- rural)	
Periodicidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Anual		Bienal		Anual y Bienal	Conforme a la duración de cada carrera	

Unidad de análisis		Estudiantes		Directivos docentes		Comunidad Educativa			
		Docentes		Docentes y Directivos docentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Establecimiento Educativo			
Subsecretaría responsable	<input checked="" type="checkbox"/>	Subsecretaría de Acceso y Permanencia				Dirección responsable: Dirección de Cobertura			
		Subsecretaría de Calidad y Pertinencia							
		Subsecretaría de Integración Interinstitucional							
		Subsecretaría de Gestión Institucional							
Concepto de análisis		Calidad		Gestión		Participación y Convivencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Trayectoria (permanencia)	
Característica del incentivo		Proceso			Progreso	Honorífico	Indicador cuantitativo	<input checked="" type="checkbox"/>	SI
		Proceso de selección	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultado					NO
Mecanismo de transmisión hacia la calidad: Se genera un reconocimiento económico para que los establecimientos educativos tengan recursos adicionales para fortalecer las prácticas exitosas que les han permitido llegar a bajas tasas de deserción. Así mismo se busca que los colegios se vean motivados para aumentar la retención escolar, con el fin de conseguir financiación adicional para sus proyectos educativos.									

Indicador: Tasa de deserción intra-anual	Fuente de información: Ministerio de Educación Nacional
---	--

¹ Estrategia de acompañamiento a las 100 IED que al 2015 presentaban tasas de deserción por encima del 2,3%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

Fórmula del indicador

Tasa de Deserción Intra – anual

$$= \frac{\text{(Número de estudiantes matriculados en el colegio que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo)}}{\text{(Matrícula total del colegio)}}$$

Descripción técnica:

Se calcula a partir de la matrícula consolidada hasta el final del año lectivo. Se toma como referencia los estudiantes de grados transición a undécimo (incluyendo aceleración del aprendizaje), que abandonaron el sistema educativo en cada institución a partir del mes de abril y que al finalizar el año no habían regresado a ningún establecimiento oficial o privado del país. La información proviene del seguimiento mensual que hace el Ministerio de Educación Nacional a la matrícula de los estudiantes de educación preescolar, básica y media.

Multiplicador	✓	Si	Banco de buenas prácticas	✓	Si	Redes de buenas practicas	✓	Si	¿Cuál?:
		No			No			No	